

Piden de 3 años de cárcel para una mujer que trato de evitar que la policía maltratara a un mantero

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 26/05/2025

Sera juzgada el próximo martes, y para mostrar solidaridad a la encausada así como para denunciar los abusos policiales han convocado una concentración en frente del Palacio de Justicia de Bilbo.

El próximo martes 3 de junio se celebrará en el Juzgado de lo Penal nº 3 de Bilbo el juicio contra la mujer que trató de impedir el maltrato hacia un vendedor ambulante por parte de la Policía Municipal. Los hechos tuvieron lugar el 9 de agosto de 2023 cuando un dispositivo policial estaba acosando a varios vendedores ambulantes. En torno a las 20.45 dos policías redujeron de forma uno de los migrantes lo que provocó la reacción solidaria de la mujer, que buscó que los policías cesarán de emplear la violencia para reducir al vendedor. Finalmente, tras un forcejeo, la mujer fue detenida por agresión a agente de la autoridad.

Por su parte, el sindicato policial Esan emitió una nota en la que informaba de que un guardia municipal había sido agredido “mientras realizaba su trabajo” y el Consistorio bilbaino avaló esa tesis, indicando que la mujer había sido detenida acusada de propinar una patada en la cabeza al agente. Sin embargo, un vídeo que recogió la escena contradijo la versión oficial. En las imágenes sí se ve a la ahora acusada reprender a los agentes por la brutalidad que estaban empleando para reducir al mantero que pretendía zafarse de los guardias, pero en ningún momento se aprecia el golpe en la cabeza.

Por aquellos hechos, la acusación particular que ejerce uno de los policías municipales implicados solicita hasta tres años y tres meses de cárcel por la presunta comisión de sendos delitos de atentado y lesiones así, como una indemnización de 3.375 euros por las lesiones causadas a ese agente. Petición que rebaja la Fiscalía a una pena de prisión de un año y más multas por valor de 2.280 euros, además de indemnizaciones a los dos agentes por 2.140 euros y el abono de costas.

El día del juicio, el 3 Junio, la plataforma Manteroekin Bat ha convocado una concentración para mostrar solidaridad a la mujer que será juzgada por defender a un vendedor ambulante, bajo el lema “Manteroekiko elkartasuna es da delitua! No a los abusos policiales”. Esta tendrá lugar a las 11:00 en frente del Palacio de Justicia de Bilbo.

<https://eh.lahaine.org/piden-de-3-anos-de>